



# Municipalidad Distrital de San Marcos

*El Paraiso de las Magnolias*

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 174-2009-MDSM/A

San Marcos, 30 de Diciembre del 2008

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

#### VISTO:

El Informe N° 217-MDSM-GPP de fecha 30.06.09 emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto solicita mediante Resolución de Alcaldía la autorización de la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego, Vía Crédito Suplementario por captación de Mayores Fondos Públicos;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades y Distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 42° de la Ley N°28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto la incorporación de Mayores Fondos Públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la entidad.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 43° de la Norma precitada, los intereses generados por depósitos efectuados por las entidades provenientes de fuentes distintas a los recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito externo, se incorporaran, mediante Resolución de Titular de la entidad en sus respectivas propuestas.

Por, los fundamentos expuestos, de conformidad con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 28411 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29298 Ley de Presupuesto para el Sector Publico para el año 2009, RD.N° 026-2009-EF/76.01 Directiva N°003-2007- EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria Anexo 3 Ejecución del Presupuesto de los Gobiernos Locales.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos por Intereses Bancarios en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de San Marcos, para el Año Fiscal 2009 por la suma de DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 2, 115.296.00) de acuerdo al siguiente detalle:

436

517 43T



# Municipalidad Distrital de San Marcos

## El Paraiso de las Magnolias

### I.- INGRESOS:

#### 18 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CANON Y SOBRECANON.

#### 1.5 OTROS INGRESOS

#### 1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD

#### 1.5.11 RENTAS DE PROPIEDAD FINANCIERA

#### 1.5.11.1 INTERES

#### 1.5.11.11 INTERESES POR DEPOSITO (INTERESES BANCARIOS)

**TOTAL INGRESO** S/. 2, 115,296.00



#### INGRESO

FUNCION	: 15	TRANSPORTE	
PROGRAMA	: 033	TRANSPORTE TERRESTRE	
SUBPROGRAMA	: 0067	CAMINOS DE HERRADURA	
ACT/PROYEC	: 2061666	MEJ. DE CAMINOS DE HERRADURA	
COMPONENTE	: 1052923	MEJ. DE CAMINOS DE HERRADURA	
META	: 0331	MEJ. DE LOS CAMINOS DE HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE HUARIPAMPA BAJO BAJOS TRAMOS: TSUPUQUIO-PLAZA CRUCE HUANAC	
26.23.23	:		167,979.00
26.23.26	:		15,588.00
26.81.31	:		20,786.00
<b>TOTAL</b>	:		<b>204,353.00</b>



FUNCION	: 15	TRANSPORTE	
PROGRAMA	: 033	TRANSPORTE TERRESTRE	
SUBPROGRAMA	: 0067	CAMINOS DE HERRADURA	
ACT/PROYEC	: 2061666	MEJ. DE CAMINOS DE HERRADURA	
COMPONENTE	: 1052923	MEJ. DE CAMINOS DE HERRADURA	
META	: 0333	MEJ. DE LOS CAMINOS DE HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE HUARIPAMPA ALTO TRAMOS BATICOLA	
26.23.26	:		44,533.00
<b>TOTAL</b>	:		<b>44,533.00</b>



FUNCION	: 15	TRANSPORTE	
PROGRAMA	: 033	TRANSPORTE TERRESTRE	
SUBPROGRAMA	: 0067	CAMINOS DE HERRADURA	
ACT/PROYEC	: 2061666	MEJ. DE CAMINOS DE HERRADURA	
COMPONENTE	: 1052923	MEJ. DE CAMINOS DE HERRADURA	
META	: 0343	MEJ. DE LOS CAMINOS DE HERRADURA EN LA LOCALIDAD DE PUJUN, TRAMO RUPACHOCLLA-CRUCE	
26.23.23	:		343,159.00



435



# Municipalidad Distrital de San Marcos

## El Paraiso de las Magnolias

26.23.26	:	12,000.00
26.81.31	:	4,925.00
TOTAL	:	360,084.00

FUNCION	:	15	TRANSPORTE
PROGRAMA	:	036	TRANSPORTE TERRESTRE
SUBPROGRAMA	:	0074	CAMINOS DE HERRADURA
ACT/PROYEC	:	2012307	MEJ. DE CAMINOS DE HERRADURA
COMPONENTE	:	2105749	MEJ. DE CAMINOS DE HERRADURA
META	:	0338	MEJARAMIENTO DE LA AVENIDA CIRCUNVALACION, DISTRITO DE SAN MARCOS

26.23.23	:	169,408.00
26.23.26	:	80,000.00
26.81.31	:	52,668.00
TOTAL	:	302,076.00

FUNCION	:	17	MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA	:	039	MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA	:	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
ACT/PROYEC	:	2005898	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO
COMPONENTE	:	2004448	CONSTRUCCION DE CANAL DE RIEGO
META	:	0345	CONST. DEL SISTEMA DE RIEGO PRIMARIO EN LOS SECTORES DE CARHUASH, MILLPO Y CHUCHUPUQUIO

26.23.42	:	840,776.00
26.23.45	:	24,268.00
26.81.31	:	24,268.00
TOTAL	:	889,312.00

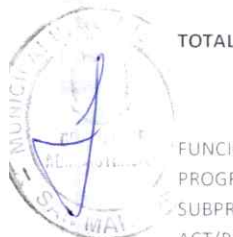
FUNCION	:	18	SANEAMIENTO
PROGRAMA	:	040	SANEAMIENTO
SUBPROGRAMA	:	0088	SANEAMIENTO URBANO
ACT/PROYEC	:	2013373	REHABILITACION DE SISTEMA DE DESAGUE
COMPONENTE	:	2191511	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BASICO
META	:	0063	MEJ. DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE CONIN DEL CP. DE PICHU SAN PEDRO

26.23.52	:	160,745.00
26.23.55	:	39,202.00

TOTAL	:	199,947.00
-------	---	------------

FUNCION	:	21	CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA	:	046	DEPORTES
SUBPROGRAMA	:	0102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
ACT/PROYEC	:	2006679	CONSTRUCCION DE MINI COMPLEJO DEPORTIVO
COMPONENTE	:	2004433	CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO
META	:	0174	CONSTRUCCION DEL MINI COMPLEJO DESPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE ANGO

26.22.22	:	111,561.00
26.22.44	:	3,430.00





# Municipalidad Distrital de San Marcos

## El Paraiso de las Magnolias

TOTAL : 114,991.00



TOTAL EGRESO: S/. 2,115,296.00

**ARTICULO SEGUNDO:** La Gerencia de Planificacion y Presupuesto, elaborará las Correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como Consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



**ARTICULO TERCERO:** Copia fedateada de la presente Resolución se REMITE dentro de los cinco (5) calendarios siguientes de su aprobación a la Municipalidad Provincial de Huari para su consolidación respectiva.

**ARTICULO CUARTO:** Encargar a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administracion y a las demás Áreas pertinentes el cumplimiento de la Presente Resolución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS  
*Félix Solorzano Leyva*  
Félix Solorzano Leyva  
ALCALDE

